



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2019.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y quince minutos, del día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D^a. Elena Galán Jurado, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D. Manuel Arroyo García y D^a. Ana María Scherman Martín, asistidos del Secretario D. J. A. R. S, todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Sra. Interventora Accidental D^a. M^a d. C. L. J.

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la urgencia de la sesión, por no haberse podido convocar la ordinaria debido a problemas en la plataforma electrónica, el viernes 22 de febrero de 2019 y justificada la misma en la fecha de inicio del contrato 2019/1644J, punto 4º.

2º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 18 de febrero de 2019, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

3º.- Dar cuenta de Sentencias nº 64/2019 R.C.A. P.A. 434/2017, nº 21/2019 R.C.A. P.A. 247/17 y nº 35/2019 R.C.A. P.A. 681/16.

La Junta queda enterada.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Orquestas, artistas y asociaciones para bailes, desfile carnaval y desfile quema lagartija, los días 2, 9 y 10 de marzo de 2019".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura de Festejos y Concejalía de Festejos, de fecha 6 de febrero de 2019, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor para "Orquestas, artistas y asociaciones para bailes, desfile carnaval y desfile quema lagartija, los días 2, 9 y 10 de marzo de 2019":

Lote 1.- por la cantidad de 800 € más 168 € correspondientes al IVA a Asociación Senegal Sunugal.

Lote 2.- por la cantidad de 2150 € más 451,50 € correspondientes al IVA a Asociación Musical Los Mihitas.

Lote 3.- por la cantidad de 3.600 € más 756 € correspondientes al IVA a Producciones Amadeus, S.L.

Lote 4.- por la cantidad de 1.200 € más 252 € correspondientes al IVA a Coenergía Manager, S.L.

Lote 5.- por la cantidad de 1050 € más 220,50 € correspondientes al IVA a Asociación Musical Charanga Los Cachondos.

Lote 6.- por la cantidad de 1.200 € más 252 € correspondientes al IVA a Montero y Arroyo Consultores, S.L.

Lote 7.- por la cantidad de 500 € más 105 € correspondientes al IVA a Antonio Bernabé Ojeda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veintitrés minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.